

BUIN, 28 MAR 2019

DECRETO TC. N° 82 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 48** de fecha 15 de febrero de 2019, se aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y el cronograma de la licitación pública denominada "**Servicio de Vigilancia de las Dependencias Municipales y Áreas Administradas por la Municipalidad de Buin**".

3.- El **Memorándum N° 249** de fecha 15 de marzo de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar las consultas, respuestas y aclaraciones efectuadas por la Licitación Pública denominada "**Servicio de Vigilancia de las Dependencias Municipales y Áreas Administradas por la Municipalidad de Buin**", además de solicitar la modificación del Cronograma. Se adjunta la siguiente documentación:

⊕ Consultas, Respuestas y Aclaraciones de la Licitación ID 2723-7-LR19, de fecha 13.03.2019.

4.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- **Ratifíquese** la publicación de las *Consultas, Respuestas y Aclaraciones* efectuadas por la Licitación Pública denominada "**Servicio de Vigilancia de las Dependencias Municipales y Áreas Administradas por la Municipalidad de Buin**" ID 2723-7-LR19, las que fueron publicadas el día 15 de marzo de 2019 en el Portal de Mercado Público.

2.- **Apruébese** la modificación del Cronograma de la Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

PROCESO	DETALLE DE LA FECHA
Fecha de publicación de respuestas	Viernes 15 de marzo de 2019, antes de las 18:00 hrs.
Entrega de Garantía de Seriedad de la Oferta, sólo este documento deberá presentarse físicamente en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Buin, ubicada en Carlos Condell N° 415, de lunes a viernes con excepción de los días festivos, de 08:30 a 14:00 hrs.	Hasta las 14:00 hrs. del día lunes 25 de marzo de 2019.
Fecha de cierre de recepción de la oferta	A las 10:30 del día martes 26 de marzo de 2019.
Fecha de acto de apertura electrónica	A las 10:45 del día martes 26 de marzo de 2019.
Fecha posible Adjudicación	Martes 30 de abril de 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPA
- Archivo SECMU

C:\Disco D:\Mis Documentos\Marina\Dº TC\Respuestas y Aclaraciones\Servicio de Vigilancia Dependencias Municipales y Áreas Administradas por la Municipalidad.doc